

Acta de la Sociedad Savado 19 de Diz^{re} A 778.

S

Esta estat la Duxi. Se levó el Boxxador del acta antecedente, y se acordó.

dijo el s.º org. Joaquín Ca-

no Socio de los mas an-

tiguos G. ausencia del texuel Imposuor el Corte dela Impresion de las Textificaciones de los s.º
s.º Dr. Dixutor

El s.º Dr. Joaquín Cano, manifestó estar tratando con Felipe I
de trinos y críos, de los Nriuos que se han de sacar del S. texuel, cuyos
afuere no ha zerrado considerando que el fondo de la Sociedad no consiste
mas que en 923. r. y que de éstos sera indispensable, como en fin de
año, dar los que importasen los gastos de ss.º y alguna otra gratificación
al Emanuense de la G. la extensión de las Atencas, asientos, y demás pre-
zios, de los duxeros de la ciudad que asisten á la apertura de las Casas
Consistoriales para las Tintas ordinarias, y Extraordinarias, Mados,
y Ataciones para ellos, lo haré presente á fin de que la Sociedad deter-
mine lo que le parezca mas conveniente sobre el asunto; Tentado
la Sociedad de lo propuesto G. oto. 8.º tratado, y confiado sobre ell
Acuerda que los dños. 923. r. se distribuyan en la forma sigte //

Se lician al Emanueng Duxientes Dr. a D. Domingo de Alcalá G. Gratificación se su-
se 200. r. traxido en la Emanuensis de la ss.º en calidad de G. duxo, y como unico
gasto de ella, Respecto á que en quanto los demás causados el s.º ss.º
que los tiene Rupidos se intenda en que no se haga commemoraz.

D. a los Duxeros No: 3 de ellos G. lo que se le dan las devidas gracias // Ciento, y ochenta r.
a Pedro, y Antonio Martínez Lortexos de G. mitad // Los cinco
del Imposuor 143-} quarenta y tres Mantes para los gastos de G. imposuor //